**Módulo profesional: Actividades físico deportivas para la inclusión social.**

**Equivalencia en créditos ECTS: 6**

**Código: 1142**

**Duración: 105 horas.**

**ÍNDICE**

| **APARTADOS** | **PÁGINA** |
| --- | --- |
| Objetivos Generales del Ciclo Formativo | 2 |
| Competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo Formativo | 4 |
| Contenidos Básicos del Módulo | 6 |
| Temporalización de los contenidos | 11 |
| Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación | 12 |
| Actividades de aprendizaje | 16 |
| Actividades de evaluación | 16 |
| Criterios de calificación | 17 |
| Criterios de recuperación de evaluaciones suspensas | 18 |
| Criterios de evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria | 18 |
| Orientaciones pedagógicas | 19 |
| Metodología didáctica general | 20 |
| Orientaciones sobre instalaciones, equipamiento, espacios y los medios | 21 |
| Actividades extraescolares y complementarias | 21 |

**Objetivos generales del Ciclo Formativo.**

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

**Competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo Formativo.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**Contenidos básicos.**

**1. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:**

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores:

- Efectos del envejecimiento de los sistemas del organismo: sistemas cardiovascular, respiratorio, locomotor y nervioso.

- Efectos del envejecimiento sobre los sentidos.

- Efectos del envejecimiento sobre la composición corporal.

- Envejecimiento psicológico.

- Envejecimiento sociológico.

- Instrumentos de valoración de los aspectos fisiológicos relevantes en los programas de actividad física: pruebas de amplitud de movimiento, de fuerza, de capacidad cardiorrespiratoria, informes médicos y otros.

- Evaluación de la condición física, screening preejercicio y valoración funcional.

- Detección de factores de riesgo en personas mayores para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.

- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.

- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos: beneficios del ejercicio físico sobre el sistema cardiovascular y respiratorio, y beneficios del ejercicio físico sobre el aparato locomotor.

- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.

- Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores.

- Factores que hay que tener en cuenta en el diseño. Parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas.

- Medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico deportivas por parte de las personas mayores.

- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.

- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

**2. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:**

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.

- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.

- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para personas con discapacidad. Elementos de coherencia entre las características de las personas con discapacidad y las pautas establecidas para los grupos ordinarios.

- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia.

- Estudio del control de contingencias.

- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas.

- Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.

- Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad.

- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.

- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.

- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

**3. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:**

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.

- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.

- Instrumentos de valoración de los niveles de exclusión social:

Vías directas: cuestionarios, entrevistas y observación.

Vías indirectas: estudios localizados y datos estadísticos, entre otros.

- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social:

Deporte para la paz de Catherine Ennis, desarrollo de habilidades para la vida de Steven Danish, modelo de responsabilidad personal y social de Donald Hellison y programa esfuerzo de Martinek, entre otros.

Posibilidades y límites de la actividad físico-deportiva en el ámbito de la exclusión social.

- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.

- La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Algunas experiencias nacionales e internacionales. Marco educativo integrador e intercultural.

Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos.

- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.

- Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social.

- Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas. Juegos y deportes mestizos.

- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.

- El aprendizaje social. Valores, actividad físico-deportiva y género. La actividad físico deportiva como ámbito de aprendizaje de conductas pro sociales.

- Metodología para la intervención en valores.

- Errores de los programas de intervención. Características del educador para ser efectivo en la transmisión de valores.

- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

**4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:**

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.

- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobic, aqua-aerobic y gimnasia de mantenimiento, entre otros.

- Control de los parámetros de intensidad. Focalización de la atención en los puntos clave de las tareas. Uso de lenguaje simbólico contextualizado para facilitar la ejecución correcta.

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.

- Actividades cooperativas, actividades estratégicas y actividades perceptivas.

- Control de la cantidad de información, interferencias y canales. Planteamiento de preguntas y retroalimentación.

- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.

- Actividades físicas orientadas hacia la mejora socio-motriz: juegos con materiales diversos, deportes adaptados, marchas y excursiones, y deportes recreativos y alternativos.

- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.

**5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:**

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, utilización de ayudas técnicas, agrupamientos, espacios y niveles de esfuerzo, entre otros.

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos, ajuste en la información y niveles de esfuerzo, entre otros.

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos e información, entre otros.

- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, cognitiva, o sensorial.

- Adaptaciones específicas del atletismo, la natación, el fútbol, el baloncesto, el voleibol, el tenis y el bádminton. Espacios y materiales.

- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.

**6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:**

- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.

- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.

- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa.

- Organización de grupos. Gestión de conflictos.

- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la mejora de la cooperación: juegos cooperativos.

- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la asunción de roles: deportes recreativos y alternativos.

- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la utilización del consenso y respeto a las normas: atletismo, fútbol y baloncesto, entre otros.

- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social.

- Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

**7. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:**

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.

- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.

- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.

- Actividades de evaluación atendiendo a los objetivos de intervención establecidos y a los criterios de intervención.

- Diseño de indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de intervención e intenciones de socialización.

- Diseño de instrumentos de evaluación en función de los aprendizajes establecidos.

**Temporalización de los contenidos:**

| **Bloque de contenidos** | **Trimestre** |
| --- | --- |
| **Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores.** | 2º |
| **Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios.** | 1º y 2º |
| **Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social.** | 2º |
| **Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores.** | 2º |
| **Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad.** | 1º y 2º |
| **Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de colectivos de personas en riesgo de exclusión social.** | 2º |
| **Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social.** | 2º |

**Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.

b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.

c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.

d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.

e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.

f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico- deportiva en la interacción social de las personas mayores.

2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.

b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.

c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.

e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.

f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.

b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.

c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.

d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.

e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.

b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.

c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.

5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.

b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.

c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.

d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.

c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.

d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.

b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.

c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.

d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.

e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.

f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

**Actividades de aprendizaje.**

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Indagación sobre los entornos de actuación y las características de los usuarios en el ámbito profesional de las Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad, para personas mayores y en colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

- Preparación de actividades físico deportivas recreativas para personas con discapacidad física sensorial o motora.

- Preparación de actividades físico deportivas recreativas para personas mayores.

- Preparación de actividades físico deportivas recreativas para colectivos en riesgo de exclusión social.

- Reflexión sobre la importancia del funcionamiento de los grupos, sobre la socialización, el desarrollo personal y sobre la eficiencia del trabajo.

**Actividades de evaluación:**

Se trata de valorar por un lado los conocimientos adquiridos por el alumno y por otro lado valorar la capacidad de aplicación de estos conocimientos a situaciones prácticas que provocaremos en las cuales tengan que aplicar esos conocimientos. Se fundamentará en:

* La observación del trabajo diario de los alumnos.
* La valoración de los trabajos individuales y grupales.
* La valoración de la realización del fichero de juegos y actividades lúdicas y deportivas adaptadas a tercera edad, personas con discapacidad y poblaciones en riesgo de exclusión.
* La valoración en las prácticas reales de animación de actividades y deportes adaptados, con personas con discapacidad, personas mayores y en colectivos de personas en riesgo de exclusión social con grupos de la ESO, asociaciones, clubs deportivos y/o sus propios compañeros.
* La valoración de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno.
* Examen teórico-práctico (desarrollo de tema y resolución de un supuesto práctico).
* Examen preguntas cortas y/o a desarrollar (teórico).
* Dirección y creación de sesiones de animación de diferentes tipos.
* Análisis de videos, documentación y bibliografía específica.
* Tareas diarias

**Criterios de calificación.**

Se informará a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación al inicio de curso y en cada tarea evaluable. Así como se les informará de sus resultados y progreso. Intentando con ello dar un valor formativo, objetivo y emancipatorio a la evaluación y calificación.

Al encontrarnos en régimen de enseñanza presencial y dado el carácter eminentemente práctico del módulo,y entendiendo que el alumno aprende “haciendo” y realizando las tareas, los alumnos serán evaluados durante las tareas prácticas realizadas a diario. Tanto en su realización y participación, como en su implicación y contribución al buen desarrollo de las sesiones.

**La calificación del alumno en cada evaluación, será consecuencia de evaluar y calificar las competencias profesionales,personales y sociales adquiridas y demostradas por los alumnos, valorando aspectos relacionados con:**

* **Aspectos teóricos de aplicación práctica 40%:**
  + Exámenes teóricos.
  + Exposiciones, proyectos de investigación.
  + Preguntas en clase.
* **Tareas prácticas, trabajos y proyectos 60%:**
  + Preparación y exposición de tareas relacionadas con los contenidos de aprendizaje.,
  + Dirección actividades, tareas y sesiones.
  + Prácticas diarias, participación en clase, dinamización de actividades…
  + Dado el carácter presencial del módulo será necesario realizar al menos el 60% de las prácticas diarias o en casos justificado la tarea alternativa propuesta por el profesor.
  + Trabajos que manifiesten aspectos prácticos de la asignatura: técnicas, estrategias, metodología…
* El alumno para ser evaluado positivamente tendrá que alcanzar una media aritmética, de los apartados anteriores, de 5 puntos como mínimo. Para poder realizar dicha media, tendrá que obtener como mínimo 4 puntos en cada uno de los apartados anteriores.
* El alumno con 11 faltas injustificadas acumuladas durante el curso, recibirá el primer aviso de pérdida de evaluación continua, y cuando tenga más de 22 faltas, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar un examen global del módulo y los trabajos o tareas necesarios.
* Habrá pruebas de recuperación a lo largo del curso para que el alumno pueda superar la parte pendiente de las evaluaciones suspensas, siempre que haya entregado todas las tareas prácticas, realizado las prácticas diarias o las tareas alternativas para su recuperación, propuestas por el profesor.

**Criterios de recuperación de evaluaciones suspensas.**

Habrá un examen global del curso para que el alumno pueda superar la parte pendiente de las evaluaciones suspensas, siempre que haya entregado todas las tareas prácticas, realizado las prácticas diarias o las tareas alternativas para su recuperación, propuestas por el profesor..

**Criterios de evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria.**

Los alumnos que sean evaluados y calificados negativamente en la sesión de evaluación final ordinaria deberán examinarse en la convocatoria final extraordinaria de junio de todas las capacidades terminales no adquiridas, según lo indicado en el informe elaborado en la evaluación final ordinaria, recomendándole procedimientos, actividades y contenidos que posibilitan la adquisición de la competencia profesional.

Dado el carácter especial que tiene esta convocatoria extraordinaria los criterios para calificar al alumno serán los resultantes de la suma de la siguiente distribución:

* Parte conceptual 80%: exámenes teóricos
* Parte procedimental 20%: trabajos que manifiesten aspectos prácticos de la asignatura y que el alumno no haya superado o realizado (técnicas, estrategias, metodología…).
* Siendo necesario entregar todas las tareas de recuperación propuestas por el profesor para superar y recuperar la materia.

**Procedimiento y actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores.**

El alumno que tenga el módulo pendiente de cursos anteriores deberá examinarse de todos los contenidos impartidos durante el curso. El examen extraordinario consistirá en una o varias pruebas escritas de contenidos conceptuales.

Se realizarán en enero, existiendo la posibilidad de fragmentar los contenidos en dos exámenes, para facilitar la superación del módulo por parte de los alumnos, en cuyo caso realizarán un examen en diciembre y otro en enero.

Dado el carácter especial que tiene esta convocatoria los criterios para calificar al alumno serán los resultantes de la suma de la siguiente distribución:

* Parte conceptual 80%: exámenes teóricos
* Parte procedimental 20%: trabajos que manifiesten aspectos prácticos de la asignatura (técnicas, estrategias, metodología…).
* Siendo necesario entregar todas las tareas de recuperación propuestas por el profesor para superar y recuperar la materia.

La media debe ser igual o superior a 5 puntos.

**Orientaciones pedagógicas.**

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a los diferentes pasos del proceso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), f), h), j), k), n), o) y u) del ciclo formativo, y las competencias b), d), f), h), i), l), n) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas.

- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.

- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.

- Las visitas y colaboraciones con instituciones.

- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades físico-deportivas de equipo y Actividades físico-deportivas de implementos, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

**Metodología didáctica general**

La metodología que utilicemos parte de la consideración de la formación de formadores. En este sentido es necesario asegurar un aprendizaje significativo, buscando una pronta autonomía, y relacionando los contenidos de este módulo con los contenidos de otros módulos.

En todo caso se logra gracias a:

* La construcción de situaciones en las que se vea la importancia de los contenidos utilizados, las actitudes requeridas y los procedimientos llevados a cabo.
* Facilitando la puesta en común de esquemas previos del alumno y propiciar su contraste, rectificación y evaluación.
* Promoviendo situaciones que provoquen la aplicación y transferencia de los aprendido en diferentes contextos.
* Creando situaciones de aprendizaje motivadoras.
* Fomentando la participación del alumno, en las variadas situaciones de aprendizaje.
* Creando expectativas.

Además, no podemos dejar de pensar donde se encuadran estos estudios y que competencias intentan desarrollar, por lo tanto debemos de buscar:

* Autonomía.
* Potenciar la técnica de la animación y recreación en conjunto con los otros módulos, es decir buscar y potenciar su lado más extrovertido y capaz para gestionar este tipo de actividades.
* Experiencias, es decir debemos de buscar una experiencia práctica, que justifique la funcionalidad de los estudios y que provoque experiencias desde la vivencia.

En este sentido y en relación a lo dicho los estilos de enseñanza que se utilicen serán aquellos que promuevan estas conductas buscadas de autonomía, iniciativa, desarrollo de la capacidad de expresión, etc…

**Orientaciones sobre las instalaciones, el equipamiento, los espacios y los medios**

Las instalaciones a utilizar, así como el material necesario dependerá en cada momento del tipo de contenido a desarrollar en cada unidad de trabajo y serán las siguientes:

* + El aula.
  + Gimnasio.
  + Sala de ritmo.
  + Piscina.
  + Pista de atletismo.
  + Parque.
  + Sala polideportiva (La Luz).
  + Campos deportivos del Instituto.

MATERIALES

* Pelotas y balones de distinto tipo y tamaño.
* Cuerdas.
* Material de deportes alternativos.
* Colchonetas de distintos tipos.
* Espalderas.
* Cronómetros, silbatos.
* Picas.
* Aros.
* Conos.
* Sillas de ruedas
* Material específico para actividades físicas adaptadas.

**Actividades extraescolares-complementarias**

* Visita a algún centro, club o asociación deportiva de discapacitados motóricos.
* Participación en eventos dirigidos a la tercera edad.
* Participación en programas dirigidos a la inclusión de poblaciones en riesgo de exclusión social.
* Prácticas o colaboración con en ENVERA.
* Colaboración con las actividades del aula TEA y el departamento de orientación del centro.

**PROYECTO ASOCIACIÓN ENVERA**:

Este proyecto se desarrolla en base al convenio de colaboración suscrito entre el IES Pintor Antonio López y la Asociación de padres de discapacitados del colegio de Iberia.

El proyecto tiene como objetivo que nuestros alumnos vivencien, experimenten y perciban en el medio real el trabajo con discapacitados psíquicos y de esta manera transformen en significativos contenidos que se desarrollan en el centro a nivel conceptual pero que son imposibles de implementar a nivel procedimental por la imposibilidad de simular una discapacidad psíquica, los alumnos observarán, programarán y dirigirán actividades físicas y/o deportivas adaptadas a discapacitados psíquicos.

El programa se lleva a cabo de la siguiente forma:

Todos los alumnos acuden un día al centro de ENVERA junto con su profesora para visitar las instalaciones deportivas, el centro ocupacional, los talleres, el centro de fisioterapia etc. Conocen a los alumnos, sus diferentes discapacidades, observan y participan en una sesión y mantienen una reunión informativa con el responsable deportivo del centro y el resto de los monitores. Se tratan temas referentes a las características de este colectivo, actividades físicas y deportivas que se implementan, competiciones y sobre todo descripción de la metodología que van a seguir los días que estén en el Centro.

Las otras tres jornadas, las realizarán en grupos de tres o cuatro alumnos que se desplazarán al centro Envera y a la piscina de Colmenar Viejo para participar en las clases, dos días en actividades en Sala y otro día en actividades Acuáticas, el horario, estará determinado por el horario de las clases del centro Envera.

Durante estos tres días los alumnos podrán no asistir a determinadas clases en el centro educativo.

Las actividades docentes en el IES no varían, no se suspenden las clases y ningún profesor tiene que ceder ninguna jornada lectiva a otro profesor, únicamente los profesores están informados de qué alumnos van a faltar a sus clases.

Los alumnos son responsables de ponerse al día de los contenidos y prácticas que se impartan durante estas jornadas y los profesores por nuestra parte colaboramos en resolver dudas que puedan generarse en estos alumnos en su ausencia.

Los alumnos acuden a la actividad en sus vehículos particulares.

Los alumnos tendrán que entregar un trabajo donde se recojan las actividades observadas e impartidas, sus comentarios, dificultades, valoraciones y aportaciones de su paso por este programa.

Por otra parte se pedirá información al profesor que ha compartido la practica con los alumnos una valoración de su actitud, interés y del trabajo desarrollo por cada uno de los alumnos en las actividades.

Este proyecto se pondrá en marcha a principios de la 2ª Evaluación y se informará a los profesores de 2º curso del calendario con el listado de alumnos y los días que realizan esta actividad, siempre que la situación sanitaria lo permita.

Existe asimismo la posibilidad de modificar esta actividad por una actividad en el propio centro en la cual, los alumnos de Envera acudirán a nuestro centro, colaborando y desarrollando con ello las jornadas para la inclusión del IES Pintor Antonio López.

Profesor: Roberto Delgado Fernández

Tres Cantos, 27 de septiembre de 2024.